ACTA DE APERTURA

CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2021 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS ADULTOS MAYORES Y NIÑOS" DEL INSTITUTO DE BIENESTAR SOCIAL - PLURIANUAL, ID Nº 404.114

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 03 días de Diciembre de 2021, en el salón auditorio del **INSTITUTO DE BIENESTAR SOCIAL,** a las 10:00 horas, se procedió al del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2021 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS ADULTOS MAYORES Y NIÑOS" DEL INSTITUTO DE BIENESTAR SOCIAL - PLURIANUAL, ID Nº 404.114.-**

Se encuentran presentes para el acto de Apertura de sobres, la Lic. Angelica Sanabria, Directora Administrativa del Instituto de Bienestar Social, el Sr. Roberto Caceres, responsable de la SUB UOC N° 52, dependiente del Instituto de Bienestar Social.

Se hace mencion al Acta de Prorroga de fecha 29 de Noviembre de 2021, donde se observa que no se ha presentado ninguna oferta perteneciente a ninguna empresa: Por tanto, no se cuenta con la cantidad minima de tres (3) oferentes para proceder a la apertura, conforme al Art. 34° inc. c) de la Ley 2051/03; el Decreto Reglamentario N° 2992/2019 y la Resolucion DNCP N° 483/2021 – Art. 3°. En consecuencia, se procede a la prorroga de la Apertura de Sobres estableciendose una nueva fecha para el efecto, mediante la Adenda N° 01/2021, la cual fue aprobada y publicada en el SICP por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Posteriormente, siendo las 10:00 horas se procede a la Apertura de Sobres, que se detallan a continuacion:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1. GRIMEX S.A. Vigencia de la Oferta: Según el Pliego de Bases y Condiciones Mantenimiento de la Oferta: 3% Foaliado de 01 al .45 Correo eletronico: grimex94@gmail.com	68.841.600

Se hace constar en la presente Acta que:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21.909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativo, correspondiendo al comité evaluador de Ofertas realizar el analisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratacion. La

GRIMEX S.A.
RUC: 80008378-4

Roberto Caceres
SUB UOC Nº-52

Lic. Angelica Sanabria
Directora Administrativa
Instituto de Bienestar Social

INSTITUTO DE BIENESTAR SOCIAL · DIRECCION ADMINISTRATIVA ·

verificacion cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de Oferta y Lista de Precios debidamente Firmado	Garantia de mantenimiento de Ofertas	Documento que acredita la representación
GRIMEX S.A.	SI	SI	SI

La revision de los documentos formales no sustanciales sera realizada por el comité de Evaluacion de ofertas. Las omisiones seran analizadas en la etapa de evaluacion de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.

Todos los precios totales son libres de todo gastos, despachados y puestos en lugares indicados por el MSPyBS.

Habiéndose procedido en cumplimiento a las directrices establecidas en la Ley 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para realizar el presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo que se da por terminado al acto de Apertura de Sobres, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

GRIMEX S.A.
RUC: 80008378-4

Roberto Cáceres
SUB UOC Nº 52

Lic. Angelica Sanabria
Directora Administrativa
Instituto de Bienestar Social

Asunción, 03 de Diciembre de 2021

I.B.S.D.A. N° 837/2021

Señor:
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De mi consideración:

Me dirijo a usted, en referencia **CONTRATACION DIRECTA N° 02/2021 "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS ADULTOS MAYORES Y NIÑOS" DEL INSTITUTO DE BIENESTAR SOCIAL – PLURIANUAL – ID N°404.114.-**

Que, al momento de apertura de sobres de ofertas, no se contaba con conexión de internet, para la elaboración del Acta correspondiente a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

En tal sentido, se procedió a labrar el acta In Situ.

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · INSTITUTO DE BIENESTAR SOCIAL · DIRECCION ADMINISTRATIVA

Lic. Angélica Sanabria
Directora Administrativa

Luis Alberto de Herrera N° 856 c/ Tacuary
Asunción – Paraguay
e-mail: ibssg854@gmail.com
Teléfono: 440-854

GRIMEX S.A.
RUC: 80008378-4

Roberto Cáceres
SubUOC N°-52

Lic. Angélica Sanabria
Directora Administrativa
Instituto de Bienestar Social

DIRECCION ADMINISTRATIVA